

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22827 MADRID

Edicto.

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal registrado como concurso voluntario ordinario con el número de identificación general NIG: 28079100036912013 por auto de fecha 30/05/2013 se ha declarado en concurso a "Hierros Especiales Comercializados, S.A.U." con CIF: A-28411650 con número de registro 278 /2013, con domicilio en Meco, C/ Zeus, 14, Pol. Ind. R-2 de Madrid y cuyo centro de principales intereses coincide con el del domicilio.

2.º Que ha sido nombrada Yolanda Rincón Godoy, como Administrador concursal de este concurso.

3.º Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio pero sometidas a éstas a la intervención de la administración concursal.

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administradora concursal doña Yolanda Rincón Godoy la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

La comunicación se presentará por medio del siguiente correo electrónico: yrincon@handersconsulting.com

También se podrá efectuar por correo en el domicilio designado al efecto: Avda. Fuencarral, km. 56, Loft 111, Edificio Neogreen, 28108 Alcobendas, Madrid.

Tel: 916294014.

Fax: 916294103.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios de la declaración del concurso que se publicara en el "Boletín Oficial del Estado".

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado mediante escrito dirigido a la Sección Primera y a través del mencionado Decanato (artículo 184).

Madrid, 31 de mayo de 2013.- La Secretaria.

ID: A130033877-1